



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00176391-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión de la Facultad , Mgter. Alejandra Dominguez, referido a la designación de la Lic. Karina Tomatis, Leg. 43644, como Coordinadora del Programa de Extensión “Economía, Trabajo y Prácticas Asociativas”; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Extensión “Economía, Trabajo y Prácticas Asociativas” , fue aprobado por R HCD N° 114/2020.

Que la Lic. Karina Tomatis, es docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales y se desarrolla como Coordinadora del mencionado programa desde el 1º de octubre del 2020.

Que la Lic. Karina Tomatis, cumple con los requisitos de antecedentes, capacidad e idoneidad para cumplir las funciones para la que es propuesta.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinadora del Programa de Extensión “Economía, Trabajo y Prácticas Asociativas” a la Lic. Karina Tomatis, Leg. 43644, desde el 1º de octubre de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de una asignación complementaria mensual por complemento docente de pesos nueve mil seiscientos setenta y siete (\$ 9.677) desde el mes de octubre de 2020 y hasta el mes de julio de 2021 imputando el presente gasto al PROFOIN.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

